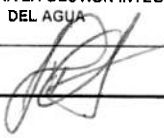
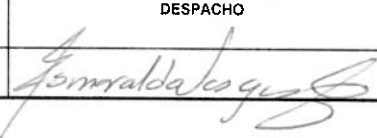


 <div>Gobernación de Cundinamarca</div>				GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-GC-FR-033						
				RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				VERSIÓN: 04						
								FECHA: 18/10/2024						
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.														
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año
		17	12	2024			5	7	2024			4	1	2026
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA DE BIENESTAR VERDE				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1121		
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT				
SA-CM-136-2024		X				ECOINTEGRAL LTDA				830.009.030-3				
TELÉFONO FIJO		NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO				
57-1-6058475		311-807-0300				AC 13 No. 4 - 49 Oficina 707 -708 Bogotá DC				direcciongeneral@ecoinTEGRAL.net				
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO				
						FIDUCIARIA BOGOTA SA				830.055.897-7				
OBJETO		INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO - AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA DE LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 001 DE 2002 CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE CONCESIÓN, CONFORME AL DOCUMENTO CONDICIONES INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CON PLURALIDAD DE OFERENTES, Y A ESTE CONTRATO, LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O MONTAJE, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CIERRE, CLAUSURA Y POST CLAUSURA DE LAS INSTALACIONES DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL ÁREA DE MONDOÑEDO".												
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		<p>VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es la suma de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.792'514.646), incluyendo el IVA, de acuerdo a la oferta presentada por el contratista PÁRAGRAFO PRIMERO: El valor del contrato, corresponde a la siguiente especificación. El Departamento aportará la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$164.896.000) respaldado con el CDP No. 7100051436 de 20 de mayo de 2024, con concepto pre contractual No. 02792 del 20 de mayo de 2024 y la suma de MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.627'618.646) respaldados con el certificado de fecha 10 de mayo de 2024 emitido por NUEVO MONDOÑEDO SA ESP. PÁRAGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA deberá desarrollar el contrato con el cumplimiento del personal ofrecido en su oferta.</p> <p>FORMA DE PAGO: El valor del contrato de interventoría será cancelado sin anticipo, en periodos mensuales vencidos de la siguiente manera: Los recursos de la Secretaría, es decir CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$164.896.000), se transfieren en su totalidad a la cuenta Interventoría del fideicomiso constituido en FIDUBOGOTÁ, Contrato de Fiducia Mercantil de Irrevocable Administración y Pagos No. 3-1-634, denominada Recursos Encargo Gobernación 358961. Los recursos de la Fiduciaria, es decir MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.627'618.646) provienen de los recursos de la cuenta interventoría del fideicomiso constituido en FIDUBOGOTÁ, que corresponden a \$1657 por tonelada dispuesta y proyectada del total recaudado por concepto de la prestación del servicio, aspecto contemplado en el contrato de Concesión. El Departamento autorizará a FIDUBOGOTÁ pagar al contratista el valor del contrato mediante actas mensuales debidamente aprobadas y avaladas por el Supervisor del Departamento de Cundinamarca, con los recursos que para la Interventoría se manejen en la Fiduciaria Bogotá – Contrato de Fiducia Mercantil de Irrevocable Administración y Pagos No. 3-1-634.</p> <p>LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, pagará el valor del Contrato de Interventoría mediante la suscripción del Acta mensual de pago en pagos mensuales siguiendo los parámetros establecidos en la presente cláusula. Mediante pagos mensuales que se calcularán siguiendo las reglas establecidas en el Contrato sin superar los topes mensuales, tomando como base la propuesta económica desagregada presentada por el interventor para la fase de operación y mantenimiento, con IVA, previa aprobación por parte del Supervisor designado para tal fin, del informe presentado por el Interventor así: a) Para el año 2024 se realizarán pagos mensuales por la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$82.569.942,60) y se harán con los recursos de la cuenta de Interventoría de fideicomiso constituido en FIDUBOGOTÁ, previo visto bueno del supervisor de la Secretaría del Ambiente Departamento de Cundinamarca, condición establecida por la fiduciaria para no modificar la comisión. b) Para el año 2025 se realizarán pagos mensuales por la suma de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$90'232.432) y se harán con los recursos de la cuenta de Interventoría de fideicomiso constituido en FIDUBOGOTÁ, previo visto bueno del supervisor de la Secretaría del Ambiente Departamento de Cundinamarca, condición establecida por la fiduciaria para no modificar la comisión. c) El pago determinado para el análisis de los compromisos adquiridos en el Modificadorio de diciembre 29 de 2023, será cancelado en un solo pago por valor de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$214'305.806) y se hará con los recursos de la cuenta de Interventoría de fideicomiso constituido en FIDUBOGOTÁ, previo visto bueno del supervisor del Departamento, condición establecida por la fiduciaria para no modificar la comisión. Para efectos de autorizar los pagos, deberá acreditarse por parte del contratista que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. El Contratista asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana. Las sumas mencionadas serán consignadas por el Departamento de Cundinamarca en la cuenta Corriente/Ahorros suministrada por Fiduciaria Bogotá y el contratista, indicados por el ejecutor en los formatos titulados "Información Tributaria de Terceros" y "Actualización de Datos de Terceros" los cuales deberán ser diligenciados y entregados en la Secretaría del Ambiente. PÁRAGRAFO 1. El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana. PÁRAGRAFO 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de Caja –PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado a una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el CONTRATISTA registre. PÁRAGRAFO 3: Los precios incluyen todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. En el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales, prestaciones y transporte, adquisición, transporte, equipos y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios; honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución del contrato, las deducciones a que haya lugar; en general, todos los costos en los que deba incurrir el contratista para la cumplida ejecución del contrato. PÁRAGRAFO 4. La Gobernación de Cundinamarca – La Secretaría del Ambiente, no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. PÁRAGRAFO 5. En el caso de facturas, estas se deben presentar con el lleno de los requisitos establecidos por el Estatuto Tributario y ser aprobadas por el Supervisor.</p>												
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		3-1100		NOMBRE DEL FONDO		FONPET DEPARTAMENTO		VALOR DEL PAGO		\$		164.896.000		
PAGO N°		1		BANCO		BOGOTA								
CUENTA N°				000735977				CORRIENTE						
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR								
DEPARTAMENTO		\$		164.896.000,00		PORCENTAJE DEL ANTICIPO								
						VALOR ANTICIPADO		\$						
						VALOR DEL ANTICIPO		\$						
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$						
A D I C I O N		DEPARTAMENTO		\$		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$						
						SALDO AMORTIZACIÓN		\$						
						VALOR BRUTO A PAGAR		\$		164.896.000				
						V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$		164.896.000				
TOTAL		\$		164.896.000		SALDO POR EJECUTAR		\$						

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA										CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL													
DÍA			MES			AÑO			NÚMERO DE RPC			DÍA			MES			AÑO			NÚMERO DE PLANILLA		
5			07			2024			4600023462			12			12			2024			CERTIFICACION		
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X		FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA			Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al							
		NO											Día	Mes	Año	Día	Mes	Año					
								17	12	2024	1		5	7	2024	4	12	2024					
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión			Cesión			Terminación Anticipada			Supervisión			No Aplica			X						
OBSERVACIONES (si se requiere)		ECOINTEGRAL LTDA certifica aportes de parafiscales mediante certificado de Diciembre 12 de 2024, firmado por la Representante legal y avalado por el contador Gustavo Escobar Castaño TP 28105-T																					
SUPERVISOR/INTERVENTOR					ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN					ORDENADOR DEL GASTO													
NOMBRE:		JOSE ANTONIO PULIDO CAÑARETE			NOMBRE:		ESMERALDA VASQUEZ GUZMAN			NOMBRE:		DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA											
CARGO Y DEPENDENCIA:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCION PARA LA GESTION INTEGRAL DEL AGUA			CARGO Y DEPENDENCIA:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO DESPACHO			CARGO Y DEPENDENCIA:		SECRETARIO DESPACHO SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE											
FIRMA:					FIRMA:					FIRMA:													

K-13
CORRIENTE 12-12-24
AHORROS